

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 1 de 12

DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	4			
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	(x)	FINAL	()
FECHA DE ELABORACIÓN:	20/04/2026			
PERIODO DEL INFORME	Desde 01/01/2026 Hasta 28/02/2026			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	GN3869-2025 IMC046-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
CONTRATISTA:	MEDIDAS ELECTRONICAS CENTRALIZADAS MEC

OBJETO:	EL CONTRATISTA se compromete a realizar el suministro instalación y puesta en funcionamiento y soporte técnico de la solución integral de conectividad satelital, con el fin de garantizar la prestación continua del servicio de conectividad en la VEREDA CHAJAL MUNICIPIO DE TUMACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/08/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato será de hasta el día 31 de diciembre del año 2025, contado a partir de la suscripción del acta de entrega de los bienes.
FECHA DE INICIO:	30/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2025
VALOR INICIAL:	CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$102.435.393,00).
MODIFICATORIO 1	4 MESES
FECHA INICIO MODIFICATORIO 1	01/03/2026
FECHA TERMINACION MODIFICATORIO 1	30/06/2026
FORMA DE PAGO:	El Departamento de Nariño, cancelará al Contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: B. Respecto del soporte, mantenimiento y servicio de conectividad, el Departamento de Nariño cancelara el valor del contrato, de manera mensual de acuerdo con la facturación y entrega formal de los servicios contratados, previa certificación de cumplimiento expedida por el respectivo supervisor del contrato cuenta de cobro o factura y el cumplimiento de las normas administrativas y fiscales vigentes.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DANIELA ROA NARVAEZ
CARGO:	SUBSECRETARIA DE INNOVACION

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 2 de 12

CESIONES:

SI ()

NO (X)

MODIFICACION

SI (X)

NO ()

No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
1	26/12/2025	Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO No. GN3869-2025, hasta el día 30 de junio de 2026. ADICIÓN: Adicionar al valor del contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$18.378.360) (incluido iva, si aplica).

PRÓRROGAS:

SI (X)

NO ()

PRORROGA No. 1:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026
-----------------	------------------------------

TERMINACIÓN FINAL	30/06/2026
-------------------	------------

ADICIONES:

SI (X)

NO ()

ADICIÓN No. 1:	\$18.378.360
----------------	--------------

VALOR TOTAL:	\$120.813.753
--------------	---------------

FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No. 1	B. Respecto del soporte, mantenimiento y servicio de conectividad, el Departamento de Nariño cancelara el valor del contrato, de manera mensual de acuerdo con la facturación y entrega formal de los servicios contratados, previa certificación de cumplimiento expedida por el respectivo supervisor del contrato cuenta de cobro o factura y el cumplimiento de las normas administrativas y fiscales vigentes
-----------------------------------	--

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
	2025050232	29/05/2025	2.3.2.02.02 .008-23- 2302- 0400- 2302039- 202400352 0085- 83990-16- 1.2.2.0.00	\$120.997.500	\$102.435.393
	RDC No.	FECHA	CUENTA	VALOR RDC	
	2025080827	20/08/2025	2.3.2.02.02	\$ 102.435.393	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 3 de 12

			.008-23- 2302- 0400- 2302039- 202400352 0085- 83990-16- 1.2.2.0.00	
--	--	--	---	--

MODIFICATOR IO No 1	No. CDP	Fecha	Cuenta	Valor	Valor apropiar
	2025110255	27/11/2025	2.3.2.02.02.008-23-2302-0400- 2302039-2024003520085- 83990-16-1.2.2.0.00	\$ 20.000.000	\$ 18.378.360
	RDC No.	Fecha	Cuenta	VALOR RDC	
	2025120696	26/12/2025	2.3.2.02.02.008-232302-0400-2302039202400352008583990-16-1.2.2.0.00	\$ 18.378.360	
	VALOR TOTAL				\$ 18.378.360

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.
*RDC: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor inicial		\$ 102.435.393
Valor Modificatorio No 1		\$ 18.378.360
Valor Total		\$ 120.813.753
Valor Ejecutado a la fecha 04/03/2026	\$ 106.570.971	
Valor pagado al Contratista	\$ 93.246.212	
Saldo a favor del Contratista	\$ 13.783.771	
Saldo Pendiente por Ejecutar	\$ 11.792.781	
Saldo a liberar	\$ 0	

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
1	2026000794	SEGUN ORDEN DE PAGO 2026000760 2026-02-25/// Contrato GN3869-	02/03/2026	\$ 75,489,441.59

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 4 de 12

		2025: El contratista se compromete a realizar el suministro, instalación, puesta en funcionamiento y soporte técnico de una solución integral de conectividad satelital, con el fin de garantizar la prestación continua del servicio de conectividad en LA VEREDA EL CHAJAL, MUNICIPIO DE TUMACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.		
2	2	SEGUN ORDEN DE PAGO 2026003674 2026-03-31/// Contrato GN3869-2025: El contratista se compromete a realizar el suministro, instalación, puesta en funcionamiento y soporte técnico de una solución integral de conectividad satelital, con el fin de garantizar la prestación continua del servicio de conectividad en LA VEREDA EL CHAJAL, MUNICIPIO DE TUMACO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.		
TOTAL				\$93,246,212.00

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 5 de 12

Obligaciones Generales (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
a. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en la ejecución del contrato.	SI	
b. Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	
c. Cargar las garantías a que haya lugar en la plataforma SECOP II en los términos acordados. (Cuando aplique)	Si	
d. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	Si	
e. Suscribir el acta de inicio del presente contrato, cuando a ello hubiera lugar	Si	
f. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	Si	
g. Cumplir de acuerdo a la naturaleza del contrato, las normas técnicas y/o procedimientos que apliquen, de conformidad a la normatividad vigente.	Si	
h. Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	Si	
í. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones injustificadas..	Si	
j. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	Si	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 6 de 12

k. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	Si	
i. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	Si	
m. Asumir todos los impuestos y retenciones que implique la ejecución del contrato.	Si	
n. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Si	
o. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	Si	
p. Suministrar al Supervisor toda la información que requiera para el ejercicio oportuno de su gestión.	SI	
q. Presentar los informes que le indique el Supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.	SI	
r. Velar por que durante la ejecución del contrato no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de futuras reclamaciones a la Entidad.	Si	
s. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda.	SI	
t. Publicar a través de la plataforma transaccional SECOP II todos los informes emitidos durante la ejecución del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición	Si	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 7 de 12

u. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	Si	
v. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.	SI	
w. No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, de la que el contratista haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Departamento, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley.	N/A	
x. El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.	Si	
y. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.	Si	

Obligaciones Específicas (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones (iv)
------------------------------	------------------------------	--------------------

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 8 de 12

	(ii) (iii)	
a). El contratista deberá cumplir con el objeto contractual, garantizando la entrega de los elementos de equipos de lotes correspondientes, de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como la propuesta económica presentada en el proceso. Las actividades deberán ejecutarse en su totalidad, asegurando el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Si	
b). El contratista deberá contar con la disponibilidad de todos los elementos adjudicados en el momento y cantidades requeridas por el supervisor, garantizando que estos se encuentren en optimo estado y cumplan con las características, especificaciones técnicas y estándares de calidad exigidos	Si	
c). Transportar desde el lugar de adquisición hasta el sitio de entrega final, ubicado en la ciudad de Pasto del Departamento de Nariño, asumiendo todos los costos y riesgos asociados. El contratista será responsable de asumir todos los costos y disponer de los medios de transporte idóneos y necesarios para efectuar la entrega de los elementos en las fechas y lugares definidos por el Supervisor del contrato, garantizando su integridad y condiciones óptimas hasta su recepción.	Si	
d). Entregar los insumos, libre de defectos, con todos sus componentes, accesorios y manuales de operación, en el lugar que indique el Departamento. Todos los elementos suministrados deberán ser nuevos y contar con la garantía de fábrica correspondiente, que cubra vicios ocultos y defectos de	Si	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 9 de 12

fabricación a partir de la fecha de entrega efectiva. En caso de que alguno de los elementos presentara defectos, el contratista se compromete a sustituirlo dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la notificación del inconveniente. El reemplazo deberá cumplir con las mismas características y especificaciones técnicas exigidas. Todos los costos asociados a la reposición correrán a cargo exclusivo del contratista.		
e). Capacitar al personal designado por el Departamento sobre la operación básica, mantenimiento preventivo y medidas de seguridad del equipo.	Si	
f). Para la presentación de la cuenta de cobro, el contratista deberá adjuntar un informe de ejecución detallado que discrimine los ítems del contrato efectivamente suministrados, junto con los soportes correspondientes y la solicitud del Supervisor con base en la cual se realizó el suministro.	Si	
g). Mantener indemne al Departamento de Nariño de cualquier reclamación laboral derivada de la ejecución del contrato.	Si	
h). Suscribir acta de entrega de los elementos y registrar además datos tales como: fecha de la entrega, descripción específica de cada elemento entregado, quien recibe, etc.	Si	
i). Informar oportunamente y por escrito al supervisor las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual; así como proponer alternativas de solución a las mismas.	Si	
j). Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en	Si	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 11 de 12

En mi calidad de Supervisor del Contrato No. GN3869-2025, me permito presentar el siguiente informe con el propósito de exponer el estado de ejecución del contrato, como parte del trámite requerido para el pago.

El contratista MEC MEDIDAS ELECTRÓNICAS CENTRALIZADAS S.A.S. ha dado cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales relacionadas con el suministro, instalación, puesta en funcionamiento y prestación del servicio de conectividad satelital en la vereda El Chajal del municipio de Tumaco.

De acuerdo con la verificación realizada, el contratista ejecutó la instalación de los tres (3) nodos de conectividad (Parque, Centro y Muelle), dejando en operación la totalidad de los equipos dentro de los tiempos establecidos. Asimismo, se realizó la configuración de red LAN/WAN, balanceo de carga, implementación de firewall, portal cautivo y redes de acceso Wi-Fi, cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato.

Igualmente se ha mantenido la conectividad en los tres nodos que se instalaron en el lugar brindando la siguiente información:

Plataforma: Portal Cautivo Antena Parque
Coordenadas de Instalación: 1° 48' 4.47" N 78° 31' 45.33" O
Periodo de Análisis: Puesta en funcionamiento 9 de octubre 2025 – Fecha informe 10 de abril 2026
Fuente de Datos: Software Firewall
Método: Consultas realizadas SQL
Días en operación: 183 días
Dispositivos registrados en Portal Cautivo Antena Parque: 1850 Dispositivos máximos conectados por día.
191 Dispositivos mínimos conectados por día.
135 Dispositivos promedios conectados por día.
163 Crecimiento semanal de dispositivos registrados: 52 dispositivos -> 10.99%
Consumo Total de Datos (GB): 6841 GB Promedio de consumo de datos por dispositivo: 3.6 GB
Hora de mayor conexión: 16:00 hrs. Perfil Tecnológico de los dispositivos: 89% de Smartphones o Tablet 11% de PC Disponibilidad del Servicio (Uptime): 90,8%

Plataforma: Portal Cautivo Antena Puerto
Coordenadas de Instalación: 1° 48' 8.39" N 78° 31' 45.73" O
Periodo de Análisis: Puesta en funcionamiento 9 de octubre 2025 –
Fecha informe 10 de abril 2026
Fuente de Datos: Software Firewall
Método: Consultas realizadas SQL
Días en operación: 183 días
Dispositivos registrados en Portal Cautivo Antena Puerto:
2153 Dispositivos máximos conectados por día.
194 Dispositivos mínimos conectados por día.
165 Dispositivos promedios conectados por día.
179 crecimiento semanal de dispositivos registrados: 75 dispositivos -> 11.06% Consumo Total de Datos (GB): 17070 GB Promedio de consumo de datos por dispositivo mensual: 7.92 GB Hora de mayor tráfico: 21:00 hrs. Perfil Tecnológico de los Usuarios: 95% de Smartphones o Tablet 5% de PC Disponibilidad del Servicio (Uptime): 96,6%

Plataforma: Portal Cautivo Antena Centro
Coordenadas de Instalación: 1° 48' 5.09" N 78° 31' 50.25" O
Periodo de Análisis: Puesta en funcionamiento 9 de octubre 2025 – Fecha informe 10 de abril 2026
Fuente de Datos: Software Firewall
Método: Consultas realizadas SQL
Días en operación: 183 días
Dispositivos registrados en Portal Cautivo Antena Puerto: 574
Dispositivos máximos conectados por día: 126
Dispositivos mínimos conectados por día: 24
Dispositivos promedio conectados por día: 66
Crecimiento semanal de dispositivos registrados: 4 dispositivos -> 1.5%

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO	CÓDIGO: GDC-F-76
		VERSIÓN: 03
		FECHA VERSIÓN: 07/05/2024
		PÁGINA: 12 de 12

Consumo Total de Datos (GB): 2300 GB
Promedio de consumo de datos por dispositivo mensual: 4.1 GB
Hora de mayor tráfico: 8:00 hrs.
Perfil Tecnológico de los Usuarios: 99% de Smartphones o Tablet 1% de PC
Disponibilidad del Servicio (Uptime): 45,36%
El consumo promedio por usuario es de 25 GB mensuales.

Durante el periodo evaluado, el servicio de conectividad se ha prestado de manera continua, estable y sin ningún percance, garantizando velocidades superiores a las contratadas y disponibilidad permanente. Igualmente, se ha brindado soporte técnico oportuno, incluyendo mantenimientos preventivos y correctivos, mesa de ayuda, soporte remoto y atención telefónica, conforme a lo establecido contractualmente, lo cual se evidencia en los anexos y soportes presentados.

Así mismo se cuenta con la mesa de ayuda una herramienta que ha servido para gestionar posibles problemáticas en el servicio que reporten a los usuarios entre las solicitudes de información el 100% han sido por el correo con credenciales y cuál es la finalidad de estas que reciben en sus dispositivos al respecto de las inquietudes el operador justifica a través de las evidencias presentadas en el informe la explicación a los usuarios de la conectividad que el correo con credenciales será enviado al correo por medio del cual el usuario se registra para recibir el servicio ya sea que este llegue directamente o quede almacenado en el spam así mismo explican que la finalidad de ellas es que el usuario pueda seguir usando la red chajal 1 sin necesidad de volverse a registrar conectarse desde cualquier dispositivo.

Teniendo en cuenta que en el contrato de presupuesto un periodo ejecución de 5 meses contados a partir del 01 de octubre De 2025 es decir hasta 28 de febrero de 2026 y que ya se encuentra legalizado el modificadorio 01 que extendió el tiempo de ejecución del contrato y se adiciono mayores recursos que permiten que el operador continúe la prestación del servicio hasta el 30 de junio de 2026 se certifica el cumplimiento del servicio de conectividad correspondiente únicamente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 28 de febrero de 2026, por lo cual se autoriza el pago proporcional a dicho periodo.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

- a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.
- b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.
- c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del convenio.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto en mayo de 2026


Firma del Supervisor
DANIELA ROA NARVAEZ
SUBSECRETARIA DE INNOVACION
SUPERVISORA DEL CONTRATO

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---